Oficio N° 20.799

rrp/cga

S.72ª/373ª

VALPARAÍSO, 17 de septiembre de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Cristián Araya Lerdo de Tejada, acordó remitir a la Comisión Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, una vez que sea despachado por la Comisión que US. preside, el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, para aumentar las exigencias y la participación de las comunidades en el otorgamiento, renovación y revocación de patentes de alcoholes, correspondiente al boletín N° 17.846-06.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir que el expediente de tramitación del proyecto sea remitido en su oportunidad a la referida comisión.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC

Secretario General de la Cámara de Diputados